



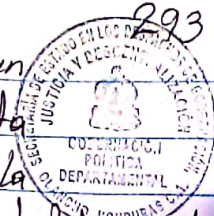
En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho, siendo las 8:30 a.m. del día jueves 04 de julio del 2024. Reunióndos los miembros de la Honorable Corporación Municipal, en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Extraordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia del Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Tróches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina; Patronato de la zona Sur del casco urbano del municipio; señor Elyn Ramos e hija Blanca Ramos; Abogada Carmen Herrera asesora legal de la Corporación Municipal; señor Henry Cámbor Gerente de BANADESA y Sagrario Melissa Cárcamo Torres que es la Secretaria Municipal y da fe de lo actuado.

- 1.- Se realizó la comprobación del Quórum, solo con la ausencia del Regidor Carlos Caballero que está delicado de salud e interno en Tegucigalpa.
- 2.- El señor Alcalde dio la bienvenida a los presentes.
- 3.- La Secretaria Municipal Melissa Cárcamo hizo la Invocación a Dios.
- 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda:
 - (1) Comprobación del Quórum.
 - (2) Apertura de la sesión.
 - (3) Invocación a Dios.
 - (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
 - (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
 - (6) Juramentación del Patronato "Colonias Unidas, Zona Sur, Salamá, Olancho".
 - (7) Información y asesoría legal sobre el terreno que se comprará para el proyecto de Aguas Negras de la Zona Sur de este municipio.
 - (8) Acuerdos.
 - (9) Cierre de la sesión.

La agenda quedó aprobada por todos los presentes y sin ninguna modificación.

- 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por los presentes y sin ninguna modificación.
- 6.- A petición del Patronato "Colonias Unidas Zona Sur, Salamá, Olancho" el señor Alcalde Municipal y la Corporación Municipal Juramentaron la Junta Directiva de dicho Patronato, quedando integrada de la siguiente manera:
 - 1.- Presidente: José Marcial Murillo #1516-1963-00050.
 - 2.- Vice-Presidenta: María Elena Acosta Cardona #1516-1972-00138.
 - 3.- Secretaria: Vilma Johana Reyes Obando #1516-1984-00182.
 - 4.- Tesorera: Lesli Araceli Cardona Castro #1516-1968-00017.
 - 5.- Fiscal: German Oqueli Santos Vásquez #1516-1992-00151.
 - 6.- Vocal I: Delmer Joel Lanza #1516-1980-00225.
 - 7.- Vocal II: Karen Lisseth Santos Lanza #1516-1989-00003.
 - 8.- Vocal III: Cesar Alexander Callegos Meza #1516-1990-

Ramos; y, el compromiso de BANADESA que en un mes don Elyn Ramos tendrá sus documentos y el Acta de cancelación a su favor. Don Adonis Troches pidió la palabra y dijo que si el señor Elyn paga la deuda total, queda solo el compromiso de compra-venta y el compromiso de BANADESA es no dar otro préstamo teniendo ese terreno como garantía. Como Corporación estamos en la mayor disponibilidad de apoyar, siempre tratamos este tema en reuniones anteriores, pero debemos cuidarnos las espaldas y como hasta ahora lo venimos haciendo, debemos seguir haciendo las cosas conforme a la ley; nunca hemos estado en contra del proyecto, al contrario, que bueno sería que en el municipio hubieran más personas como las de este patronato que gestionan proyectos grandes. El señor Alcalde dijo que sería insólito que estuvieran en contra de un gran proyecto, siempre hemos estado a favor de todo lo que es bueno para el municipio, independientemente de qué persona lo gestione. Los he recibido hasta en mi casa y nunca los hemos dejado de la mano, con toda la Corporación hemos dicho presente a todos los proyectos que beneficien a la población. El señor Marcial Murillo, conocido como Chalías dijo que él con los integrantes del Patronato son los precursores de este proyecto que va a beneficiar a un grupo grande en la zona Sur de este municipio. El señor Alcalde dijo que directamente ustedes serán beneficiados, pero indirectamente todos los demás también ya que el impacto ambiental será menos dañino. Don Adonis Lobo dijo que aquí estamos dispuestos a apoyar; por lo económico no hacemos muchas obras, ya que las transferencias vienen limitadas y condicionadas en porcentajes, pero las que hemos realizado es porque todas las de la Corporación estamos de acuerdo. La señora Vinia Olivera dijo que gracias a Dios los rumores se aclararon y aquí estamos para apoyarnos; que bueno sería que hubieran muchos Patronatos que busquen el bienestar municipal y no el propio y les felicito porque son un excelente Patronato, que trabaja por un objetivo y es el desarrollo del municipio. Don Antonio Menocal dijo que aquí lo importante es el beneficio que tendrá la población y me alegro que haya gestores para estos proyectos. La señora Fany Bonilla dijo que aquí estamos para apoyar, la Corporación



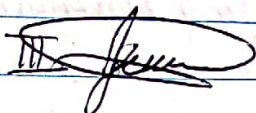


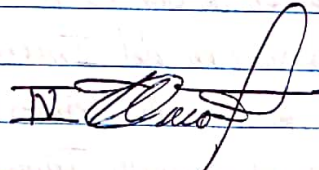
294 ración nunca estará en contra de los Proyectos. El señor Alcalde también explicó que en algún medio de comunicación de Silca publicaron que esta Corporación ha aprobado un Proyecto de Aguas Negras y no es así, hoy estamos haciendo un compromiso para la compra del terreno, donde posiblemente en un futuro cercano o no tan lejos funcionarán las Pilas de Oxidación, ya que es un requisito para dicho proyecto. El Gobierno es el que aprobará este proyecto, ya que no es barato y es la SERVA la que dará el visto bueno del terreno y en caso de no estar adecuado, el terreno allí estará para cualquier otro proyecto. Cabe recalcar que el terreno está valorado en seiscientos cincuenta mil lempiras, y serán entregadas en tres partes al caer las transferencias. \$650,000.00 exactos; hoy entregaremos \$311,100.00 para que cubra el valor total del préstamo del señor Elyn Ramos; quedando nosotras con un saldo del terreno de \$338,900.00 las que pagaremos en dos partes más de \$169,450.00 cada una, al caer las transferencias. Cabe decir también, aquí, que el mantenimiento de las Aguas Negras no cualquiera lo hace porque es estar en contacto directo con estremento humano; aquí cobran \$4,500.00 el día solo por la limpieza y solo dos personas de Salamá lo hacen. Nuestro compromiso es cubrir el costo del Mantenimiento que es de \$15,000.00 mensuales aproximadamente. Al explicar todo lo anterior, tanto la Corporación, el Patronato y el dueño del terreno están de acuerdo. **8. ACUERDOS:** a) Dar por aprobado y juramentado el Patronato de la Zona Sur del municipio de Salamá. b) Realizar una promesa de Compra-Venta entre el Alcalde, representando la Alcaldía y el señor Elyn Ramos como dueño del terreno. c) Compromiso por parte de la Alcaldía en darle mantenimiento al proyecto, una vez ejecutado. d) El pago en tres (3) partes, sobre el terreno al señor Elyn Ramos, por parte de la Alcaldía. 9.- No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión extraordinaria firmando para constancia.

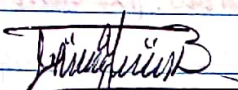
Regidor I

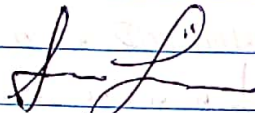
Regidor II _____ No asistió por enfermedad

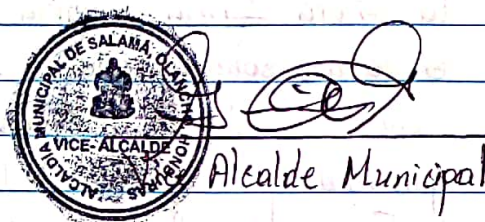


Regidor III 

Regidor IV 

Regidor V 

Regidor VI 



ACTA No. 397

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho, siendo las 9:00 a.m. del día sábado 13 de julio del año 2024. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P. M.ª Juan José Argueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la comprobación del Quórum. 2.- El señor Alcalde dio la bienvenida a los presentes y aperturo la reunión. 3.- La señora Yinia Olivera hizo la Invocación a Dios, pidiendo



por la salud del compañero Carlos Caballero que está muy delicado de salud. 4. La Secretaría Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación de Dominio Pleno. (7) Aprobación de la Rendición de Cuentas Acumulada al Segundo Trimestre del año 2024. (8) Aprobación del Informe Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado al Segundo Trimestre del año 2024. (9) Aprobación del Resumen Financiero al Segundo Trimestre año 2024. (10) Asuntos Varias. (11) Acuerdos. (12) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5. La Secretaría Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. La Secretaría Municipal dio lectura a una solicitud presentada por la señora Irma Dionicia Tejeda, con identidad #1504-1958-00107, en la que solicita se le dé en venta el Dominio Pleno de un solar urbano, ubicado en el Barrio "Monte Fresco" de este municipio de Salamá, que mide y limita así: AL NORTE: 29.14 metros, limitando con propiedad de Francisco Murillo; AL SUR: 12.70 metros, limitando con propiedad de Agustín Verde, y 19.40 metros, limitando con propiedad de Rosy Herrera; AL ESTE: 29.24 metros, limitando con propiedad de Wendy Yaseli Hernández Fuentes, calle de por medio; AL OESTE: 0.90 metros, limitando con propiedad de Agustín Verde, 1.80 metros, limitando con propiedad de Agustín Verde y 25.10 metros, limitando con propiedad de Rosy Herrera; también AL NORTE: existe una medida de 1.60 metros que limita con propiedad de Rosy Herrera. Con un área total de 845.73 m². La Corporación Municipal después de revisar los documentos presentados por la solicitante, aprueba por UNANIMIDAD venderle en Dominio Pleno a un Porcentaje del 12%. 7. El Tesorero Municipal dio a conocer la Rendición de Cuentas OL Acumulada al Segundo Trimestre del año 2024. La Corporación Municipal, después de analizar y discutir ampliamente el Informe de Rendición de Cuentas OL Acumulada al Segundo Trimestre del año 2024, aprobó por UNANIMIDAD la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas correspondientes al Segundo Trimestre del año 2024, con un saldo al Inicio del Período de \$ 102,766.54, más los Ingresos percibidos acumulados en el Segundo Trimestre de \$ 16,120,064.17, menos los

Egresos contraídos Acumulados en el Segundo Trimestre de \$13,272,146.22, dando como resultado un Saldo Acumulado al final del Segundo Trimestre de \$2,950,684.49.



8.- La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado Acumulado correspondiente al Segundo Trimestre del año 2024, con un saldo al inicio del Período de \$102,766.54, más los Ingresos Acumulados percibidos en el Trimestre de \$16,120,064.17, menos los Egresos Acumulados de \$13,272,146.22, dando como resultado un saldo Acumulado al final del Trimestre de \$2,950,684.49. 9.- El Tesorero Municipal dio a conocer el Resumen Financiero del Informe de Ejecución de Proyectos y del Costo Ejecutado Acumulado al Segundo Trimestre año 2024. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó el Resumen Financiero Acumulado del Informe Trimestral de Avance Físico de Proyectos y del Costo Ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre del año 2024, con un saldo al inicio del Período de \$102,766.54, más los Ingresos Acumulados percibidos en el Trimestre de \$16,120,064.17, menos los Egresos Acumulados de \$13,272,146.22, dando como resultado un saldo Acumulado al final del Trimestre de \$2,950,684.49. 10.- En los Asuntos Varios: a) El señor Alcalde informó que ya solo esperan esta información para presentarla a Gobernación y al TSC, para que la aprueben y así llevar el Acta íntegra y ser de las primeras alcaldías que depositen la transferencia. Don Adonis Triches que hay que poner manos a la obra para que todo salga bien y en el tiempo menor. b) El alcalde informó que se está a la espera de los fondos de Cominas Productivos, ya que salimos bien en la liquidación anterior y nos han prometido otro fondo. 11.- ACUERDOS: a) Aprobar el Dominio Pleno de la solicitante Irma Dionisia Tejeda. b) Aprobar los Informes Administrativos presentados por el Tesorero Municipal. 12.- No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 11:15 a.m. firmando para constancia.

Regidor I

de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación del Dictamen de Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Segundo Trimestre del año 2024. (7) Aprobación de los Estados Financieros al 30 de junio del 2024. (8) Presentación y socialización de los Proyectos con el Fondo de Caminos Productivos. (9) Asuntos Varios. (10) Acuerdos. (11) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.

5. La Secretaría Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. El señor alcalde informó a la Corporación sobre el Dictamen a las Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas (Ejecutado al Segundo Trimestre) Acumulada y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado al Segundo Trimestre del año 2024. La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD Las Respuestas al Dictamen del Análisis de Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas Acumulada al Segundo Trimestre del año 2024 y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado al Segundo Trimestre del año 2024. 7. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó los Estados Financieros al 30 de junio del 2024. 8. El señor alcalde municipal presentó ante la Corporación los Proyectos que se ejecutarán con el Fondo de Caminos Productivos, asimismo aprobar cuatro (4.00) metros más que se harán con fondos municipales para que los proyectos no queden incompletos; y son los siguientes: 1) "Construcción de Caja Puente de 5.20 x 7.20 metros, en la Quebrada "El Chorro", aldea de Talgua, del municipio de Salamá, Olancho". 2) "Construcción de Caja Puente de 5.20 x 7.20 metros, en la Quebrada "Grande", aldea de Jutiapa, del municipio de Salamá, Olancho". 3) "Construcción de Caja Puente de 5.20 x 7.20 metros, en la Quebrada "San Luis", aldea de Jutiapa, del municipio de Salamá, Departamento de Olancho". La Corporación Municipal por UNANIMIDAD da por aprobada la socialización y aprobación de dichos proyectos, a la vez, aprueba que con fondos municipales se ejecuten cuatro (4.00) metros más, divididos así: dos (2.00) metros para la Quebrada "El Chorro", aldea de Talgua y dos (2.00) metros para la Quebrada "Grande", aldea de Jutiapa, ya que son necesarias e importantes.

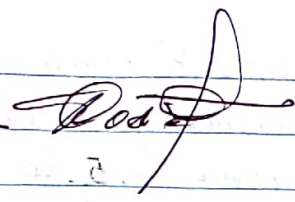


9.- En los Asuntos Varios: a) El señor alcalde informó que, como el Dictamen ya lo estamos aprobando, vamos a llevar esta información lo más pronto posible. Don Antonio Meza dijo que entre más temprano se envía, más rápido depositan la transferencia. Don Adonis Lobo también dijo, que por nosotros no hay atraso, todo lo hemos aprobado y está listo. b) Don Adonis Troches dijo que confiamos en el trabajo realizado por los empleados de esta alcaldía, los de afuera miran las cosas muy bonitas, pero ya una vez entrando, no es fácil sostener una municipalidad. La señora Fany dijo que desde afuera todo es lindo y hasta juzgamos. El señor Carlos dijo que aquí todo está condicionado; la transferencia ya viene con sus porcentajes establecidos, condicionada a lo que debe hacerse y es poco lo que queda para lo demás. La señora Yinia dijo que uno viene aquí y no hace nada, y nadie saca de su bolsillo para hacer una obra, todo es vía gestión y es eso lo que la gente no entiende. Gracias a Dios se han hecho proyectos y nosotros con la frente en alto podemos sentirnos orgullosos y seguir nuestro camino, lo importante son las obras para nuestro municipio. 10.- ACUERDOS: a) Aprobar el Dictamen de Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas Acumulada y del Informe de Proyectos del Segundo Trimestre del año 2024. b) Aprobar los Proyectos que se ejecutarán con fondos de Caminos Productivos. c) Aprobar los Estados Financieros. d) Seguir apoyando en las proyectos que se gestionan para que sean una realidad. 11.- No habiendo más de qué tratar, se levantó la reunión a las 5:25 pm. firmando para constancia.

Regidor I

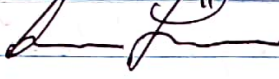
Regidor II

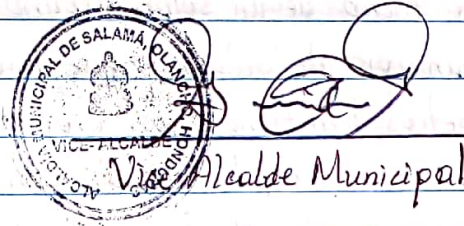
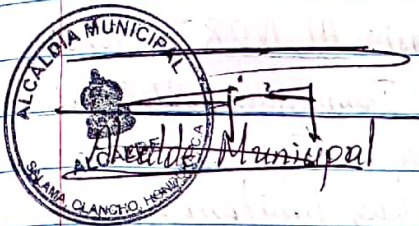
Regidor III

Regidor IV 



Regidor V 

Regidor VI 



ACTA No. 399

En el municipio de Salama, Departamento de Olancho, siendo las 9:00 a.m. del día sábado 17 de agosto del 2024. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia del señor Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Cradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado.

- 1.- Se realizó la Comprobación del Quórum.
- 2.- El señor Alcalde abrió la reunión, dando la bienvenida.
- 3.- La señora Fany Bonilla hizo la Invocación a Dios.
- 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. (6) Aprobación de Dominios Plenos.